

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

### **MORE THAN SAFETY MTS S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de marzo del 2013, siendo las 11 A.M., en el local de la empresa ubicado, en la planta alta de la villa 7, de la ciudadela Alborada, segunda etapa manzana AH (isla Española), se reunieron los accionistas de MORE THAN SAFETY MTS S.A., señora Pierina Carvajal Quiroz, propietaria de siete mil doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, equivalente a siete mil doscientos dólares U.S.; señora Rosario Quiroz Soria propietaria de ochocientos acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una equivalente a ochocientos dólares U.S. El capital suscrito y pagado de la compañía alcanza a Ocho mil dólares U.S. Se encuentra presente en esta sesión, el señor Ingeniero Industrial Carlos Barrera Miranda, Gerente General, el contador público Economista Guillermo Carvajal y el Ing. Oswaldo Andrade Q., Comisario de la compañía.

Por encontrarse representado el capital suscrito por las accionistas, deciden sesionar y resolver los siguientes puntos:

1. Lectura de la Resolución No.SC-IJ-DJC-G-12 0008137 emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 26 de diciembre del 2012.
2. Lectura de la Orden 7742 de fecha 19 de febrero del año 2013 emitida por el registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.
3. Conocer el informe económico anual presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2012.
4. Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía, referente al presente ejercicio económico.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de Ganancias y Pérdidas del año 2012.
6. Aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas medianas entidades (NIIF para las Pymes) a partir del 1 de enero del 2012 en los registros contables de la compañía.

Preside la junta General, la señora Rosario Quiroz Soria, en su calidad de Presidente de la compañía y el Gerente General, Ing. Carlos Barrera Miranda, quien asume inmediatamente el cargo de Secretario de la Junta Accionistas, formulando la nómina de asistentes, dando a conocer los temas a ser tratados el día de hoy: Una vez informadas las accionistas e invitado, solicitan al secretario proceda a dar lectura del primero y segundo tema ya que se trata de nuevo el aumento de capital de la empresa.

Efectivamente el secretario procede a dar lectura a los presentes, de los oficios recibidos así como a demostrar físicamente las dos Escrituras públicas de la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, que contienen el Aumento de Capital autorizado por la Superintendencia de Compañías. El Secretario entrega en las manos de las accionistas las dos escrituras enviados por el Abogado que patrocinó éste trámite. Posteriormente el Secretario da lectura al Registro e inscripción de fecha 19 de febrero del 2013 del referido aumento en el Registro Mercantil. Concluido estas dos lecturas, las accionistas aprueban los dos temas en referencia.

Terminando los dos puntos anteriores, el Secretario y Gerente General anuncia a la audiencia la lectura de su memoria anual expresando y demostrando mediante estadísticas la trayectoria de las ventas de los años 2011 y 2012, además expone que a partir del nuevo ejercicio, se proyecta aperturar con dos proveedores una línea de crédito de hasta treinta días plazo, lo que facilitaría la actividad de compra y

venta, ya que actualmente la mayoría de las compras se las hace al contado. También se refirió a las pérdidas de ejercicios anteriores y que colocaban a la empresa en causal de disolución, la misma que fue superada por las accionistas. Habiendo concluido la lectura de su memoria, las accionistas aprueban su informe correspondiente. Continuando con la orden del día, y que corresponde al Cuarto punto, el secretario procede a leer el informe económico presentado por el Ingeniero Oswaldo Andrade, comisario de la Compañía, el mismo que se agregará a la presente Acta. Concluido la lectura, las accionistas aprueban dicho informe.

Continuando con el quinto punto, lo relacionado al Balance General y al estado de Ganancias Y Pérdidas, cuyos Estados fueron entregados con anticipación a los accionistas, para su conocimiento y análisis faltando la autorización final que consiste en la distribución adicional que se debe hacer de la Utilidad neta del ejercicio del año 2012, solicitando al Contador de la compañía, que proceda a demostrar numéricamente tal acierto, expresando a continuación lo siguiente:

Utilidad antes Participación a		
Trabajadores e Impuesto a la Renta		\$2,621.97
A deducir: 15% Participación Trabajadores	\$393.29	
23% Impuesto a la Renta	<u>\$413.70</u>	
	<b>TOTAL DEDUCIDO</b>	<u>\$806.99</u>
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$1.814,98</b>

Sobre esta cifra, se deduce lo siguiente:

Amortización Pérdidas E.A	\$430,00	
10% Para Fondo Reserva Legal	<u>\$138,50</u>	
	<b>TOTAL DEDUCIDO</b>	<u>\$568.50</u>
	<b>UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$1.246,48</b>

El valor de \$1,246.48 representa el saldo de la utilidad líquida del ejercicio a favor de los accionistas Pierina Carvajal, para manifestar que todas las deducciones sean registradas en la contabilidad de la compañía, el 15% y el 23% debieron hacerse en Diciembre 31 del 2012 y la Amortización y el 10% de Reserva legal en marzo 25 del 2013. En cuanto al saldo de \$1,246.48 deberán registrarse en la cuenta reserva Facultativa.

Habiéndose concluido el quinto punto, las accionistas solicitan al secretario dar lectura al último tema que trata sobre las NIIF para las Pymes, por lo que solicitan al Contador exponga claramente el trabajo realizado con los balances.

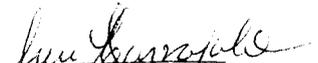
Los estados financieros que se enviaron a la Superintendencia de Compañías fueron los siguientes:

- Estado de Situación Financiera año 2012
- Estado de Resultado Integral año 2012
- Estado de Flujo de Efectivo por el método directo año 2012
- Estado de Cambios en el Patrimonio año 2012
- Conciliación del Estado de Situación Financiera
- Conciliación del Estado de Resultado Integral
- Conciliación del Estado de Flujo de Efectivo
- Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio

Los cuales el Contador pone a consideración de la presente Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

Siendo las 12:30 pm, concluye la sesión, concediendo las accionistas treinta minutos para que el Secretario elabore la presente Acta Reinstalada la sesión a las trece horas la junta General de Accionistas, aprueba los temas tratados, así como la Acta respectiva, firmando todos los asistentes.

  
**Sra. Rosario Quiroz Soria**  
**ACCIONISTA**

  
**Ing. Pierina Carvajal Quiroz**  
**ACCIONISTA**

  
**Ing. Carlos Barrera Miranda**  
**GERENTE GENERAL- Secretario**

  
**Sra. Rosario Quiroz Soria**  
**PRESIDENTA**